

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Salud Municipal para el Año 2009.

- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al III Trimestre del 2009.

El Alcalde recuerda que el informe fue entregado, está en conocimiento del Concejo, por lo tanto hoy corresponde someterlo a aprobación del Concejo.

Le ofrece la palabra a la Encargada de Presupuestos.

La Srta. Millaray Carrasco explica que corresponde informar al Concejo respecto a las finanzas municipales al cierre ya ejecutado del tercer trimestre, es decir al 30 de Septiembre del año en curso.

La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

1. Composición de los Ingresos.
2. Composición de los Gastos.

Cabe señalar que el presente análisis considera el nuevo Clasificador Presupuestario el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008, y aprobado mediante el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón el 26/11/2004.

A continuación se realiza un análisis de la composición de los ingresos y gastos, cuyos valores se muestran en miles de pesos (M\$).

- COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS - (M\$)

Los ingresos percibidos al Tercer Trimestre del Año 2009 ascienden a M\$13.171.152 de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 18.483.237, lo cual indica que se ha percibido un 71% del total de ingresos presupuestados para el año 2009.

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de las siguientes cuentas, cuyos montos y porcentajes de participación se indican a continuación:

Tabla N° 1: Composición de Ingresos Municipales:

CONCEPTO	MONTO M\$
Ingresos Propios Permanentes.	6.276.276
Transferencias Fondo Común Municipal.	3.982.964
Transferencias para Gastos de Capital.	451.610
Otros Ingresos.	864.694
Ingreso destinado como Aporte al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación.	1.595.608
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS AL 2º TRIMESTRE	13.171.152

La participación de estos conceptos en el Ingreso Total percibido al Tercer Trimestre se observa en los principales componentes de los Ingresos Totales, cuyo mayor porcentaje está dado por los ingresos propios permanentes (I.P.P.) con una participación del 48%, seguido de transferencias recepcionadas del Fondo Común Municipal de 30%, luego los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal de 12% y, en un menor porcentaje, Otros Ingresos y Transferencias para Gastos de Capital con una participación en los ingresos totales de 7% y 3%, respectivamente.

De lo anterior se extrae que de los Ingresos Totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanente (IPP), en los cuales se consideran principalmente los siguientes ítems:

- Contribuciones Municipales:
 - Patentes Municipales
 - Permisos de Circulación (A beneficio Municipal y del Fondo Común Municipal)
- Participación en Impuesto Territorial.
 - Derechos Municipales:
 - Derechos de Aseo.
 - Derechos Varios.
 - Licencias de Conducir y similares.

En la siguiente tabla se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems antes señalados:

CONCEPTO	MONTO M\$
Participación en Impuesto Territorial	1.562.499
Permisos de Circulación	2.552.973
Patentes Municipales	1.947.956
Derechos de Aseo	435.301
Derechos Varios	1.214.038
Licencias de Conducir	159.117
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	7.871.884

De los principales ítems que conforman los Ingresos Propios Permanentes (IPP), destacan las Contribuciones Municipales, las que se desglosan en ingresos percibidos por concepto de Patentes Municipales y Permisos de Circulación, éstos últimos consideran el aporte tanto al Fondo Común (62,5% equivalente a M\$1.595.608) como a beneficio municipal (37,5% equivalente a M\$957.365). La composición de estos ítems, descontados los ingresos que se destinan como aporte al fondo común municipal, antes expuesto refleja que los Ingresos Propios Permanentes se componen mayoritariamente por las Contribuciones Municipales (Patentes Municipales y Permisos de Circulación), seguido de la Participación en el Impuesto Territorial, Derechos Municipales (Otros Derechos y Derechos de Aseo) y finalmente por los ingresos de Licencias de Conducir y Similares.

- COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS – (M\$)

Los gastos obligados al Tercer Trimestre del año 2009 ascienden a M\$19.159.216 de un total de gastos anual presupuestados de M\$18.483.237, lo cual indica que al Tercer Trimestre existe un déficit del 4% considerando el total obligado sobre los gastos presupuestados para el 2009.

Los gastos municipales se componen, principalmente de los siguientes títulos:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Transferencias Corrientes.
- Inversiones.

Los valores en miles de pesos de estos títulos se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO M\$
Gastos Personal	3.782.729
Bienes y Servicios Consumo	9.887.577
Transferencia Corrientes	2.130.411
Inversiones	834.408
Servicio de la Deuda	2.006.462
Otros Gastos	517.629
GASTOS OBLIGADOS 2º TRIMESTRE	19.159.216

En la participación porcentual de los ítems antes mencionados se observa que el mayor gasto se realiza por concepto de Bienes y Servicios de Consumo con una participación de 52%, seguido del Gasto en Personal de 20%, Servicio de la Deuda con 10% y el luego las Transferencias Corrientes con 11 y, en una menor participación, las Inversiones y Otros Gastos con una contribución de 4% y 3%, respectivamente.

Del mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo los más relevantes corresponden a Servicios Generales con una representación de un 50%, seguidos de los Servicios Básicos con 27% y luego los Arriendos con 18%. Esta gran participación de las cuentas Servicios Generales y Servicios Básicos dentro del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se debe a que la primera de ellas considera los contratos por concepto de aseo, vigilancia y mantención de: jardines, alumbrado público, semáforos, señalética, entre los más relevantes; y el segundo corresponde a los consumos de electricidad y agua (tanto para uso de la comunidad como interno), correo, telefonía (celular y fija), Internet y enlace de comunicaciones; todos servicios de alto costo para el municipio y que representan una parte importante del gasto efectivo municipal.

Por otra parte, los Arriendos contemplan los contratos vigentes con el Banco Estado por concepto de la operación de leaseback, además de los contratos ordinarios por concepto de arriendos para el desarrollo normal de sus labores operativas.

Otro componente de los gastos y uno de los más importantes en cuanto a la contribución al desarrollo de la Comuna, es la Inversión la que en este Segundo Trimestre asciende a un 4% del Gasto Total, donde se destaca la ejecución de los siguientes estudios básicos y proyectos de inversión:

ITEM	ESTUDIOS BÁSICOS – CONSULTORÍAS 2009
215.31.01.002.804	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES
215.31.01.002.805	PMB - MEJORAM. SIST. ALCANTARILLADOS VILLORRIOS LOCAL RURALES
215.31.01.002.806	ESTUDIO DIAGNÓSTICO PLAN REGULADOR LOCALIDADES RURALES

215.31.01.002.807	ESTUDIOS TERRITORIALES POSTULACIÓN PROY VIVIENDAS SOCIALES
215.31.01.002.901	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS
215.31.01.002.902	ESPECIALIDADES PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – CONSULTORÍAS 2009
215.31.02.002.817	DISEÑO OBRAS DE MEJORAMIENTO SIST ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES
215.31.02.002.818	ESPECIALIDADES VARIOS PROYECTOS
215.31.02.002.819	PMB - TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE RESIDUOS SÓLIDOS VEGETALES
215.31.02.002.901	ESPECIALIDADES VARIOS PROYECTOS
215.31.02.002.902	ASESORÍA FINANCIERA CONTABLE OBRAS MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – TERRENOS 2009
215.31.02.003.801	PMB - RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTO LOS CALICHES EL ROMERO

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBRAS CIVILES 2009
215.31.02.004.556	APORTE MUNICIPAL CONSTRUC MULTICANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA
215.31.02.004.577	ESCUELA TALLER RECUPERAC FACHADAS PATRIMONIALES
215.31.02.004.579	APORTE MUNIC OBRAS REPOS Y AMPLIAC SSHH ART PRAT
215.31.02.004.657	CONSTRUCCIÓN PLAZA NOBEL GABRIELA MISTRAL
215.31.02.004.661	APORTE MUNIC MEJORAM PASEO PEATONAL AV FCO AGUIRRE I ETAPA
215.31.02.004.744	PMU - CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS DIVERSOS SECTORES
215.31.02.004.754	PMU - OBRAS DE PAVIMENTACION PJE. JJ LATORRE LAS CIAS
215.31.02.004.755	PMU - OBRAS DE PAVIMENTACION PJE. SOR TERESITA LAS CIAS
215.31.02.004.756	PMU - PAVIMENTACIÓN CALLE SAN ANTONIO LAS CÍAS
215.31.02.004.757	APORTE INSTALACIÓN SEMAFORO ARICA ESQ AV.CISTERNAS
215.31.02.004.766	PMU - CONSTRUCCIÓN SALAS DE CLASES COLEGIO ARTURO PRAT
215.31.02.004.767	PMU - MEJORAMIENTO CANALAS COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
215.31.02.004.768	PMU - CONSTRUC LABORATORIO Y SALA LICEO JORGE ALESSANDRI
215.31.02.004.771	HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL LAS COMPAÑÍAS
215.31.02.004.803	PMU - CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
215.31.02.004.804	PMU - MEJORAM. INSTALAC. LICEO GREGORIO CORDOVEZ

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBRAS CIVILES 2009
215.31.02.004.805	PMU - AMPLIACION COMEDOR Y AULAS COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA
215.31.02.004.806	PMU - MEJORAM. INSTALAC. COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION
215.31.02.004.807	PMU - MEJORAM. INSTALA. COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA
215.31.02.004.808	PMU - AMPLIACION AREA BIBLIOTECA Y SS.HH. COLEGIO G.G.VIDELA
215.31.02.004.809	PMU - MEJORAM. TEATRO LICEO GABRIELA MISTRAL LA SERENA
215.31.02.004.810	PMU - AMPLIACION COMEDOR COLEGIO CARLOS CONDELL
215.31.02.004.813	HABILITACIÓN LABORATORIO DE COMPUTACIÓN LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
215.31.02.004.814	INSTALACIÓN ELÉCTRICA MEJORAMIENTO BALCON URBANO
215.31.02.004.819	PMU – PAVIMEN CALLE JUAN SOLDADO TRAMO CAUPOLICÁN Y A. ZORRILLA LAS CÍAS
215.31.02.004.820	PMB - EXTENSIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PJE. OLIVARES, LAS CIAS
215.31.02.004.821	CONSTRUCCIÓN INVERNADERO ESCUELA SATURNO
215.31.02.004.825	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS JAR. INFANTIL COLONIAL
215.31.02.004.826	PMU - PAVIMENTACIÓN CALLE G.G.VIDELA TRAMO LOS CHURQUIS - LOS PLÁTANOS
215.31.02.004.827	CONSTRUCCIÓN SALA DE CLASES COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN
215.31.02.004.828	PMU-MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO VARIOS SECTORES

215.31.02.004.829	MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO VARIOS SECTORES
215.31.02.004.830	CONSTRUCCION POZO ABSORBENTE QUEBRADA DE TALCA
215.31.02.004.831	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.832	MEJORAMIENTO ACCESO TEATRO LICEO GABRIELA MISTRAL
215.31.02.004.833	MEJORAMIENTO DUCHAS Y CONSTRUCCIÓN SSHH COLEGIO H. DE LA CONCEPCIÓN
215.31.02.004.901	INSTALACIÓN ELÉCTRICA MEJORAMIENTO BALCON URBANO II ETAPA
215.31.02.004.902	PROVISIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO SEMAFORIZADO LAS HIGUERAS - GG VIDELA
215.31.02.004.903	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.904	MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES
215.31.02.004.905	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINOS VARIOS SECTORES
215.31.02.004.906	MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.907	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES
215.31.02.004.908	LIMPIEZA DE GRAFITIS EN LA COMUNA
215.31.02.004.909	PMU - REPOSICION MULTICANCHA LOTE0 LOS LLANOS
215.31.02.004.910	PMU - RECUPER Y MEJORAM ESP PÚBLICOS SECT V. HERMOSA, RUTA 5, AMUNÁTEGUI Y SECTOR ORIENTE DE LA SERENA
215.31.02.004.911	APORTE MUNICIPAL RECUPER Y MEJORAM ESP PÚBLICOS SECT V. HERMOSA, RUTA 5, AMUNÁTEGUI Y SECTOR ORIENTE DE LA SERENA
215.31.02.004.912	APORTE MUNICIPAL OBRAS MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE LA SERENA

- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al III Trimestre del 2009.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Contraloría Interna.

El Sr. Luciano Maluenda informa que de acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 30 de Septiembre de 2009, el municipio refleja un Presupuesto Vigente de M\$18.483.237.- el que representa un 5,13% de aumento respecto del Presupuesto Inicial de M\$17.580.000.- Este incremento se produce a raíz de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1ª Modificación aprobada en Decreto N° 519/09 de fecha 06 de Febrero de 2009, por un monto de M\$125.000.

2ª Modificación aprobada en Decreto N° 2502/09 de fecha 15 de Julio de 2009, por un monto de M\$564.788.

3ª Modificación aprobada en Decreto N° 3163/09 de fecha 07 de Septiembre de 2009, por un monto de M\$213.449.

El total de Ingresos al 3er Trimestre fue de M\$13.171.152, un 10,41% más que los ingresos percibidos en el mismo periodo del año 2008 y equivalente a un 71.26% de lo presupuestado para el año en curso.

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 3° Trim.2008	14,000,000	17,414,313	11,929,444	5,484,869	68.50%
Al 3° Trim.2009	17,580,000	18,483,237	13,171,152	5,312,085	71.26%
Variación %	25.57%	6.14%	10.41%	-3.15%	